ABRIL 29 VIERNES Año de 1921 | AÑO XI | N.º 3.087 | Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98.

A los vitivinicultores manchegos

Recibo numerosas cartas y telegramas de distintos pueblos solicitando que me interese por la reforma total y urgente de la Ley de alcoholes y la suspensión de la aplicación del reglamento de ella derivado. En la imposibilidad de contestar uno por uno a cuantos me han escrito voy a publicar estos renglones para que todos sepan cual es mi actitud en este asunto y al propio tiempo envío a D. Miguel Ruiz el extracto del Diario de Sesiones correspondiente al día en que sobre alcoholes y vinos hablaron los Sres. Fanjul y Gasset, para que todos sepan cual es la manera de pensar de los grupos parlamentarios recien formados para defensa de los intereses vitivinícolas asi como la del Gobierno y la de otros sectores de la opinión.

Creo que se necesita organizar una asociación integrada por todas aquellas personas interesadas en el cultivo de la vid y fabricación del vino y alcohol. El organismo asi formado, con su personal competente, director, su secretariado, agentes (en España y en el Extranjero), Prensa, secciones, grupos locales, deberá ser el que estudie discuta y resuelva los problemas planteados como son: la modificación de leyes y reglamentos, la facilidad y economía de los transportes, los procedimientos más ventajosos para la conservación de vinos, los mercados posibles en el Extranjero y sistemas a emplear para conquistarlos, etc. Agrupados los vitivinicultores, la misión de los parlamentarios quedaria reducida a lo que debe ser: formaría un grupo en cada Cámara que seguiría las indicaciones emanadas, con tacto y prudencia después de un detenido estudio y buscando una solución práctica, de la Asociación. Esta podria incluso ser una aliada o estar unida, con independencia plena, a la Asociacion de Agricultores de España.

¿Qué es lo que ocurre ahora? Que en la Mancha existe una asociación ficticia, que actúa sin elementos y sin propaganda. Que Cataluña, Rioja, Huelva, Alicante y otras regiones, acordes en la finalidad, marchan por caminos divergentes y que, como consecuencia de todo esto, no se vislumbra ni un plan de conjunto, ni una orientación general, ni siquiera unas finalidades únicas, bien meditadas. Mientras todo siga como hasta aquí, yo no puedo ser optimista. Sobre todo, la conquista de mercados extranjeros que creo necesaria, la considero una quimera en tanto no haya corresponsales y agentes que sólo puede pagar una asociación. Francia recibia vinos españoles que los exportaba después de hacer los oportunos coupages, ¿Por qué no hemos de buscar esos mercados. hoy dia franceses, perfeccionada la elaboración de nuestros caldos? Esta es la obra a emprender y mientras falten aptitudes, alientos y sobre sobre todo, espíritu cooperativo, será muy dificil que sólo el Gobierno y los representantes en ambas Cámaras puedan hacer labor útil, pues cada dia recibimos opiniones individuales, muy respetables, pero desordenadas y, en gran número de casos, contradictorias. Obrando por la impresión o necesidad dcl momento es imposible buscar soluciones definitivas a problemas tan vastos y complicados.

No he de insistir más sobre el particular. Como apostilla a los discursos de los inistros de Estado y Hacienda y de los señores Fanjul y Gasset haré unas breves observaciones.

Mariano Fernández de Tejerina
Senador del Reino
Ciudad-Real 28—4—921.

El problema de Tanger y Francia

He aquí el telegrama cursado a *L'Temsp* por su corresponsal en Madrid referente a la cuestión de Tánger.

Dice así:

«Esperando el debate sobre la interpelació Martínez Campos referente a la cuestión de Tánger, el márqués de Lema, ministro de Estado, se ha abstenido cuidado samente de dar las explicaciones solicitadas sobre las negociacio nes con Francia.

Aquí se presenta ese incidente como grave. Los primeros telegramas insertan noticias alarmantes y aseguran que, consecuente a la prohibición de pescar en aguas marroquíes, notificada a los españoles por la autoridad jerifiana, el acorazado Alfonso XIII había llegado a Tánger para proteger los intereses españoles. Os trasmito estos informes bajo todo género de reservas, los periódicos y ajentes españoles se complacen en revestir de un caracter grave cualquier incidente marroquí. Pero sea cual fuere la importancia de la manifestación organizada por la colonia española en Tánger contra las autoridades jerifianas y contra Francia tendrá su repercusión en Madrid. Los tres dias de vacación parlamentaria permitirán á los diversos grupos ponerse de acuerdo para preparar un largo debate, en el curso del cual la cuestión de Tánger será tratada con mas amplitud y puede que tambien con más violencia que lo ha sido ayer.

El señor Allendesalazar, ha estado esta mañana en el Ministerio de Estado donde ha tenido una larga conferencia con el marqués de Lema.

Se asegura que en curso de estas conversaciones se han concretado los términos de la declaración que va a hacer en la Cámara el Ministro de Estado en respuesta a la interpelación sobre la cuestión de Tánger».

Herencia

(De nuestro corresponsal).

San Marcos

Con la animación de todos los años se ha celebrado la romería de San Marcos. Los sitios denominados «La sevillana» y «La pedriza» estuvieron concurridísimos, reinando por doquier la alegría, el buen humor y las muchachas bonitas.

En el primero de los sitios citados recordamos a las simpáticas, angelicales y bellísimas Pilar González, María Conde, Paula Morato, Mercedes Buitrago, Antonia y Lola Romero, señorita de Palmero, Felisa Sapúlveda, Jacinta Gómez, y otras muchas que siento no recordar. No ha habido que lamentar desgracias personales aunque la aglomeración y los efectos del vino han hecho volcar algunos carruajes.

Nueva junta

En sesión celebrada ayer en el local del Sindicato Agrícola Católico de Herencia, se procedió a la elección de la nueva junta que ha de regir los destinos de dicha sociedad el presente año.

Dificultades imprevistas, insuperables de momento, nos obligan a diferir al primer sábado del próximo mes de Mayo la publicación de la hoja suplementaria semanal que pensábamos inaugurar mañana.

Hicieron uso de la palabra don Pedro Juan Iznada, don Bernardo Toribio, don Eulogio González y don Jesús Rodriguez. Después se procedió a la elección de la nueva junta, siendo elegidos los siguientes señores:

Presidente.—D. Pedro Juan Iznaola (presbitero.)

Vicepresidente.—D. Eulogio González (maestro nacional).

Tesorero.—D. Olallo Ubeda (propietário).

Vice.—D. Andrés Bolaños (propietario).

Secretario.—D. Marcos Cobos (obrero).

Vice —D Saturnino Corrales (obrero).

Vocales.—D. Alfonso Navarro (propietario); D. Manuel Paniagua D. Olimpio Sánchez y don Wenceslao Medina.

Terminó el acto con el mayor entusiasmo de los concurrentes que esperan de la actividad de la nueva junta el resurgimiento de esta entidad que tan grandes beneficios reporta a la población.

Infantes

(De nuestro Corresponsal)

Enlace

A las diez de la noche de ayer, 27, tuvo lugar en el altar de San Antonio de la Iglesia de Santo Domingo, la bendición nupcial de la simpática señorita Constanza Migallón, con el conocido industrial Angel Bustos. Bendijo la unión el señor cura ecónomo D. Eduardo Medina, siendo obsequiados con gran esplendidez los numerosos invitados que concurrieron a la ceremonia.

Nuestra cordial y sincera enhorabuena a los nuevos esposos.

NUESTROS PARLAMENTARIOS

Discurso del Sr. Martínez de Campos sobre el problema de Tánger

En la sesión del viernes 22 del actual

Dije con motivo de una discusión habida en pasados días, y promovida por el Sr. Marques de Buniel, que España aceptó gustosa la indicación del Gobierno inglés para que se tratara este asunto hace meses, y recientemente, con un acto propio, aunque indudablemente habrá de contar con asentimientos que de antemano se mostraron al hacer esa anterior proposición, ha manifestado, repito, por su parte el convencimiento que sigue teniendo de la necesidad de abordar cuanto antes este problema y darle, por medio de un acuerdo cordial y amistoso, como seguramente tiene que ser, dadas las naciones que intervienen, una solución lo más pronto que sea posible.

Entiende el Gobierno que, aparte de ser ya llegado el momento, a su juicio, de que esta cuestión se aborde y defina, tiene grandes peligros la continuación del estado actual de Tánger, en cuya ciudad, por los intereses contrapuestos de unos y otros nacionales de diferentes países, y muy especialmente de aquellos dos más interesados en la materia, pueden producirse, se han producido y desgraciadamente se producen también ahora incidentes desagradables, que en modo alguno conviene que perduren, no sólo por lo que representan en sí y porque nosotros tenemos que mirarlos desde el punto de vista español y de los intereses españoles, sino también porque pueden causar el daño mucho más grave de suscitar disentimientos, divergencias o enfriamientos en las relaciones de España con una de las naciones con las cuales tiene el mayor interés en permanecer siempre en el mejor acuerdo y en la mayor cordialidad, y que constituye, con la otra llamada a intervenir en este asunto precisamente aquellas naciones a las cuales nos inclinamos por relaciones de afecto y de amistad más íntimas y estrechas que con ninguna otra nación del mundo.

Dicho esto, yo creo que el señor Martínez de Campos y la Cámara no habrán de pedir más, ni creo que sea necesario. He dado al asunto toda la importancia que realmente tiene y no creo que sea necesario encareceria, porque, repito, está en los sentimientos y en el convencimiento de todos los españoles y principalmente de la Cámara, de lo que es elocuente testimonio esa proposición que S. S. mismo ha defendido y que lleva firmas prestigiosas de los diferentes partidos que se sientan en esta Cámara; pero si a S. S. y a su impulso patriótico convenía, movido siempre por esos nobles estímulos que le animan, que el Gobierno hiciera esta declaración y que la Cámara se mostrara unánime en este sentimiento, a mí me es muy grato que S. S. me haya dado ocasión para hacer las manifestaciones que he tenido el gusto de exponer a la Cámara.

El Sr. Martinez de Campos: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: la tiene V. S. para rectificar.

El Sr. Martinez de Campos: Creo, señor Ministro de Estado, que en la finalidad que se persigue respecto a la transformación del régimen jurídico de Tánger hay un acuerdo casi unánime; respecto a los medios que han de ponerse en acción para conseguir este resultado, puede que haya opiniones distintas Si el Sr. Ministro de Estado cree que esto no debe tratarse más, habré de sentarme inmediatamente; si S. Señoria cree que es conveniente exponer la situación con todo detalle, no desde el punto de vista gubernamental, sino desde el punto de vista de aquel que no tiene responsabilidad de ninguna clase en este caso, Sr. Ministro de Estado estaría dispuesto a decir bastante sobre el asunto.

El Señor Ministro de Estado (Marqués de Lema): Pido la palabra.

El Sr. Presidente la tiene Vuestra S.

El Señor Ministro de Estado (Marqués de Lema): No es mala la responsabilidad que sobre mí lanza el Sr. Martinez de Campos, porque ya no es responder de actos del Gobierno ni de aquellas consecuencias naturales del asunto que aquí se trate, sino de la forma y del alcance que Su Señoria piensa dar a las mayores y más extensas manifestaciones que pueda hacer S. S. respecto del estado de los asuntos en Tánger. Por consiguiente, S. S. comprenderá que yo no puedo lanzarme a dar a S. S. ni una aprobación ni a rechazar tampoco los propósitos que le animan. Yo tengo la seguridad de que lo importante está dicho por parte de S. S. y por parte del Gobierno; pero es claro que yo no soy óbice ni dificultad para que S. S. trate aquello que dentro de la natural discreción, que seguramente no le abandonará, piense que es de interés público y debe abordarse ante la Cámara. En esto me inhibo, como puede comprender S. S. Lo principal, repito, creo que está dicho; pero es posible que S. S. encuentre puntos de vista del mayor interés que presentar ante la Cámara. Ahora lo único que le puedo decir a S. Señoria es que no se acoja a mi responsabilidad y a mi decisión.

El Sr. *Martínez de Campos:* Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene V. S.

El Sr. *Martínez de Campos*: Señor Ministro de Estado, en el apoyo de una proposición sólo puede hablar el autor de ella y el Ministro que le conteste. Tal vez fuera interesante conocer las opiniones de los demás, que me anticipo a creer han de ser todas acordes en la finalidad, aunque puedan variar en el procedimiento; pero como son las cinco y diez minutos y a las cinco y media hemos de entrar en el Orden del día, yo rogaría a S. S., para hablar más detenidamente, que en el momento en que lo considere oportuno acepte una interpelación sobre este asunto, que desde ahora le anuncio. (El Sr. Marqués de Bunuiel: Hay ya una interpelación pendiente sobre relaciones exteriores). Pero es sobre las relaciones hispanoamericanas. (El Sr. Marqués de Buniel: Y sobre la cuestión de Tánger.) Creo que no es conveniente mezclar las relaciones hispanoamericanas, que son relaciones de armonía y asunto en que conviene que no haya ninguna nota discordante, con problema como el de Tánger, que puede prestarse a complicaciones exteriores, y en el cual creo que es nuestro deber decir las cosas con toda claridad, aunque puedan molestar en algunos aspectos a algún país, que no por eso dejará de reconocer que las personas que las decimos están animadas de elevado espíritu patriótico.

Me voy a permitir, ya que S. S. me ha dado pie para ello, hacer una petición al Sr. Presidente de la Cámara, y es que, en el caso de que se plantee aquí el problema de Tánger en interpelación, se discuta en un sólo día, o en dos todo lo más; pero no como está ocurriendo con la cuestión de las relaciones hispanoamericanas, que parece una novela por entregas, sin importancia de ninguna clase, de esas que se insertan en los periódicos como relleno cuando no hay bastante original. Esto es contraproducente.

En el extranjero, estos asuntos, Sr. Presidente, y dispense Su S. que un novato le haga esta observación, se discuten rápidamente. Yo desearía que este problema, del que todo el mundo exterior se halla pendiente, se tratase con más seriedad, y vuelvo a pedir que se señale día para discutir con amplitud el problema de Tánger, y si accediera S. Señoría, el de Marruecos; pero deseo que la discusión se lleve como se lleva en todas las Cámaras del mundo.

El Sr. *Presidente*: Ese deseo que el señor Marqués de la Viesca expresa de que se traten aquí las cuestiones como en todas las Cámaras del mundo, es un deseo que también varias veces ha expresado el Presidente. Pero el señor Marqués de Viesca debe recordar que para estos asuntos no hay en nuestro Reglamento sino dos horas o, en el caso de que pasen al orden del día, tres.

(Continuará

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Santa Visita Pastoral

En Miguelturra.

El domingo pasado 25 de los corrientes, tuvo lugar en esta Villa, la visita pastoral girada por el Excelentisimo Sr. Obispo doctor don Javier Irastorza. Fué muy solemne y popular tal acontecimiento. Durante los dias jueves, viernes y sábados estuvo misionando a los jefes el R. P. Montero, superior de los P. del C. de M. de Ciudad Real.

Como este pueblo se distingue, por su religiosidad y asistencia al templo fué numeroso el concurso de fieles que asistia a todos los actos, en especial a las conferencías sociales, que para solo hombres tenia lugar a las nueve de la noche.

Consecuencia de esta elocuente predicación ha sido grande el fruto obtenido, pues pasaron de setecientas las comuniones que recibieron los fieles de ambos sexos y los niños de las escuelas nacionales y particulares con sus profesares respectivos.

El domingo a las nueve y media llegó su Excelencia en auto, acompañado de sns familiares y al llegar a la entrada del pueblo descendió de él para saludar a las autoridades, cofradias y numerosos fieles, que acompañados de la banda municipal, previamente se encontraban esperando la llegada del señor Obispo.

Hechas por el señor cura las presentaciones S. E. entre compacta masa de fieles y llevando a sus lados al señor alcalde y juez municipal a la iglesia parroquial, donde fué recibido con el ceremonial de rúbrica, encontrándose el templo a pesar de su grande capacidad, invadido de niños y fieles que entonaban cánticos al entrar el señor Obispo bajo palio, llevado por los concejales y presidentes de las cofradías del Santísimo Cristo y Jesús Nazareno. Revestido de los ornamentos sagrados empezó la Misa rezada, celebrada por e presbítero D. Gregorio López' coadjutor de Granátula, y a su terminación subió al púlpito el señor Obispo dirigiendo su elocuente palabra y cautivando al numeroso auditorio con su pastoral exortación, oficiándose a todos y escitandonos a que buscaban la paz cristiana, que tan solamente es la virtud que puede dar la solución al problema social y restituir a los pueblos a su regeneración y bien estar. Dió las gracias a las autoridades; profesores y pueblo por el recibimiento dispensado y terminó con períodos de ternura y elocuencia insuperables, excitando a todos a que realicen el proyecto de reedificación de la Ermita del Santísimo Cristo de la Misericordia, monumento de fe y religiosidad de este pueblo, y cuyos recuerdos debe la generación presente recoger para ejemplaridad de las futuras.

Seguidamente hizo la visila del templo y administración del Santo Sacramento de la Confirmación a los mayores de siete años, siendo padrinos en esta tanda el señor alcalde D. Joaquin Almagro y su hija Soledad.

Terminadas esto, se retiraron acompañados del Sr Cura y familiares a la morada de aquel y despues de almorzar sin descanso un momento se dirigió su Excelencia al Convento de Mercedarias, donde jiró lá visita a la Ermita de la Estrella y convento. A las cuatro reanudaron las confirmaciones en la parroquia a los menores de siete años; cuya tanda apadrinó el hermano mayor de la cofradia del Santisimo Cristo inspector local de medicina D. Casio Clemente y la presidenta de la cofradía de San José D.ª Julia Sanchez Vizcaino. Terminó de administrar este sacramento a las seis y media y seguido de las juntas y numerosos fieles visitó la Ermita en ruinas del Santísimo Cristo cnya espaciosa Iglesia se llenó completamente de hombres y mujeres no obstante el peligro que les amenazaba. Movido por este fervor del pueblo dirigió otra vez la palabra a los fieles ofreciéndose para coadyuvar a la rectificación de la Ermita, siendo su elocución y súplica al Santisimo Cristo que electrizados todos los concurrentes prorrumpioron en vivas al Señor Obispo que fueron clamorosamente contestados. Se despidió de las juntas y les ofreció un donativo de 1.000 pesetas para la realización de las obras. Desde alli se dirigió al ayuntamiento donde fué recibido Su Ilustrisima por el alcalde y mayoria de concejales y en el salón de actos fueron obsequiados con un refresco los concurientes y usando de la palabra el Sr. Obispo se ofreció a las autoridades en todos los ordenes y les dió sabios consejos para bien del pueblo redomendándoles fueran todos unos para realizar las obras de beneficios del procomun. El Sr Alcalde dió las expresivas gracias al sabio Prelado aceptando gustosos sus saludables consejos que eran los deseos de él y mayoria de concejales. Se despidió del Ayuntamiento y señor Suero que fué a ofrecer sus servicios al Sr. Obispo.

Seguidamente y acompañados del clero se dirigió al Sindicato Agricola, donde era esperado por su presidente D. Isaías Roldán y juntas que lo representan. Inaugura la tribuna de su nuevo domicilio social y ante sus numerosos socios dió una magnifica disertación social. Felicito a las directivas por su vasta organización y espléndida casa social, expuso un magno programa social económico, estimulando a establecer las mutualidades de socorro de la vejez, paro forzoso y enfermedades; asi como cooperativas de bodegas y comestibles.

Repetidas veces fué su ilustrisima ovacionado y al final se patentizó el entusiasmo de los concurrentes con una clamorosa ovación y vivas al Sr. Obispo, su presidente honorario, desde su fundación año de 1911.

Ya de noche se despidió su ilustrisima donando una bandera para el Sindicato y una limosna de cien pesetas para las conferencias de San Vicente.

Muy complacido se manifestó el Sr. Obispo y dando una prueba patente de su celo, resistencia y amor a los pueblos encomendados a su pastoral cuidado, nos dejó gratisimos recuerdos de sus bondades y generosidades, que perdurarán siempre entre estos agradecidos fieles.

Recibieron el sacramento de la confirmación 1.600 fieles, muchos de estos adultos y no hubo que lamentar ningún accidente desagradable, no obstante la aglomeración de personas en todos los actos.



Acotaciones de un reporter

Otra cosa no habrá en el elemento joven; pero surgimiento de ideas y formación de planes para divertirse, eso si. Lo que ocurre es que cuando se llevan a la práctica, o no cuajan, *como vulgarmente se dice, o se llevan a destiempo.*

Esto es precisamente lo que está ocurriendo con los bailes en el Ateneo.

Unos cuantos, con la sana intención de que no se venga abajo tan cultural sociedad, unido a la de pasar ratos lo más agradables, formaron una sección de arte... de Terpsicore, *y de esta forma aumentar el número de socios del Ateneo; pero el caso es que no basta ser ateneista para asistir a los bailes sino que es preciso pagar otra cuota mensual, o lo que es lo mismo, que una agrupación de ateneistas forma una sociedad para bailar en los salones del Ateneo.*

Ayer me decia uno de los organizadores que dijera en esta sección algo referente a los bailes.

Complaciéndolo, le diré, aparte de lo arriba escrito, que es muy triste nazcan las agrupaciones y sociedades la víspera de morir.

Niceto

Baile

Según nos comunican el próximo domingo a las diez y media de la noche se celebrará un baile en los salones del Ateneo.

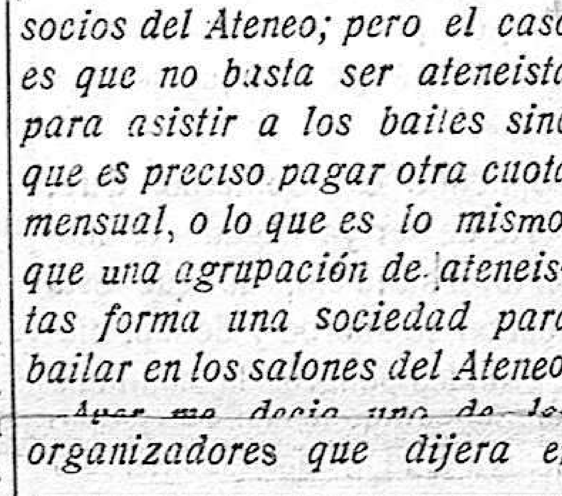
Juicio de exenciones

Para mañana están citados ante la comisión mixta de Reclutamiento los mozos del actual reemplazo y revisiones de Almodóvar del Campo y Fernancaballero.

Comunión Pascual

Pasado mañana domingo a las ocho de la mañana se celebrará en el Hospital el solemue acto de administrar la Comunión Pascual a los enfermos.

El diputado visitador en nombre de la Diputación nos ha invitado en atento B. L. M.



Los que viajan.

De Manzanares han llegado don Antonio Rubio diputado provincial, D. Raimundo Mira, don Emilio Morales y D. Eugenio Pozo.

* * *

Regresó a Calzada la bella señorita Pepita Pérez Muñoz.

* * *

Han regresado a Calzada don Urge del Campo, D. Juan Ruiz y D. Juan González del Campo.

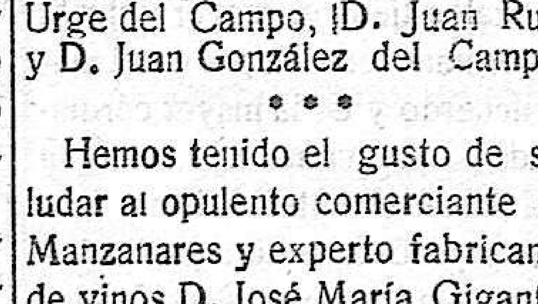
* * *

Hemos tenido el gusto de saludar al opulento comerciante de Manzanares y experto fabricante de vinos D. José María Gigante, marqués de Sierra de Venta de Cárdenas.

Ordenes Militares.

De Rey ha firmado el correspondiente decreto de Guerra concediendo merced de hábito de Calatrava a D. Ramón Medrano y Rosales.

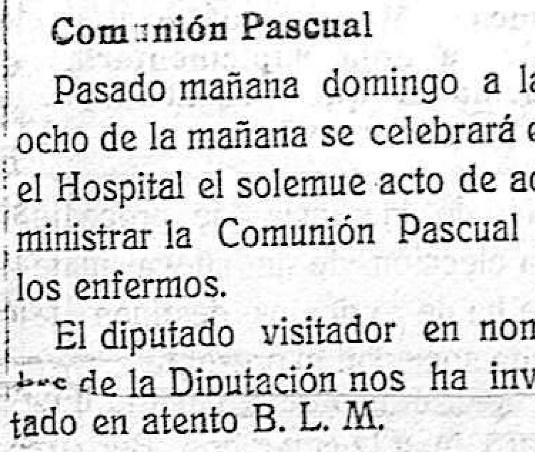
El cruzamiento se efectuará en breve.



Deportes.

El próximo domingo a las cinco de la tarde jugarán un partido amistoso de foot ball los equipos infantiles del *Racing* y *Gimnástica* en el campo de esta sociedad. Hay muchos deseos de ver jugar a estos pequeños deportistas.

Mañana daremos amplios detalles.



Audiencia.

Señalamientos para mañana:

Contencioso a instancia del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava, ponente Sr. Rodrigo, abogado Sr. Herencia, procurador Sr. Cortés.

Juzgado de Almodóvar, procesado Ramón Fernández por el delito de lesiones, ponente Sr. Rodrigo, abogado Sr. López de Sancho, procurador Sr. Cortés.

Crónica de sucesos

El eterno timo.

El vecino de Alcázar de San Juan, Juan Violero dió cuenta a la Guardia civil del puesto, que hacía unos días, se presentaron en su domicilio dos gitanos con el propósito de curar a una de sus hijas que se hallaba enferma, entablando conversación con ellos.

Los gitanos le manifestaron, que en la casa había un tesoro y que para descubrirlo era preciso depositar una gran cantidad entregando el denunciante en el acto 4.500 pesetas en billetes de Banco, cuya cantidad en presencia de él metieron en un sobre y dándoles el encargo que fueran guardadas dentro del jergón de la cama de su hija y que pasados unos días volverían ellos, encargándoles ademas guardasen el mas grande secreto.

Transcurridos unos días y como no parecieran los gitanos, sospecharon habían sido victimas de un engaño abrieron el sobre y cual no seria su sorpresa al encontrarse que solo contenia recortes de papel.

La Guardia Civil empezó a practicar gestiones para la busca y captura de los timadores los que no han sido hallados aun.

Un deshonesto.

El vecino de Infantes, Francisco Casero, dió cuenta a la Guardia civil, de que un sujeto llamado Julio Fernández de 16 años de edad, había cometido actos deshonestos con una hija suya de 6 años de edad.

Inmediatamente fué detenido y puesto a disposición del señor Juez.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Un poco de criterio

La Escuela decadente y el maestro mediocre de los tiempos pasados, felizmente se han cambiado en los albores de estos, por un ropaje florido. ¿Causas?

No han de buscarse fuera de la necesidad sentida por la misma sociedad de educarse e instruirse, y del trabajo de los maestros meritísimos legando al historial humano, la rica faceta de pensamientos, leyes, y doctrinas, asi pues, la sociedad española cuenta ya en los anales de su historia brillante con un nuevo bástago. Al saludarle conmovidos de emoción hacémoslo en nombre de la tradicción gloriosa, que un día fuera el aura de nuestros designios.

Mas ni todo está hecho; ni nos debe consolar la esperanza de que se haga.

El legado de los sabios como las especulaciones que en materia educativa hicieran las instituciones medioevales, no son todavia comprendidas. Hay que convertir y transformar la escuela en laboratorio, la sociedad en entidad consciente. Las dificultades que para ello se oponen, tras de ser numerosas tienen profunda raigambre. Esa escuela ideal ha de reconocer como principio fundamental las teorias de los filósofos helenistas, panegiristas gloriosos de educación y a los que debemos el mejor conocimiento: la educación integral. Más evidentemente que su análisis especificará el fin del individuo: en este orden la educación no podrá reducirse a una modalidad de la instrucción.

Desgraciadamente en España el influjo de la herencia ofrece un valladar inexpugnable. En decadencia manifiesta de la historia desaparece la raza fornida el vigor físico peculiar del Ibero allende fronteras y mares. Si añadimos el incremento de las victimas hechas por el vicio, fácilmente comprenderemos que no puede existir el tan justo paralelismo en el desarrollo de! niño.

* * *

En cuanto al carácter utilitario que la educación presenta, la Escuela es un templo insano. En su orden técnico monótono y pasivo. Dificultado el desapego del Estado a todo problema educativo y el incumplimiento de las leyes.

Y alguien ha dicho, frente al «Cuartel la Escuela» La vida es algo que encarna en saludables principios. Si estan tocados del virus endémico, o del absentismo abúlico, nada loable daran.

Y se impone por lógica consecuencia de su existencia, llevar a la sociedad principios conscientes, aunque sea en perenne trabajo, meditación y estudio; cual corresponde a la avidez de la ciencia.

S. Bravo Arcayo.

Argamasilla de Alba.

DE INTERES

Para las sociedades colectivas y comanditarias

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al dia 18 del corriente mes se insertan dos circulares de la Administracción de Contribuciones, recordando a las sociedades regulares colectivas, comanditarias simples y demás mercantiles, los preceptos de la nueva ley sobre utilidades y así mismo se previene la obligación que dicha ley impone a los señores abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de cambio y bolsa y corredores oficiales de comercio, por cuya causa y creyendo de gran interés su conocimiento para las sociedades y profesionales a quienes afecta, llamamos sobre ellas la atención de los mismos.

La Exposición de Muñecas

Tal vez nuestras lectoras, intrigadas durante unos días con la Exposición de Muñecas que celebrará la Asociación de la Prensa, se hayan desilusionado al no leer hace ya algùn tiempo noticias acerca de esta simpática fiesta.

Está justificado este hermetismo de los periodistas, señoritas. Varias de nuestras bellas paisanas nos han rogado que aplacemos la fiesta, pues aún no han terminado de vestir a las muñecas. Por eso dejamos de dar «coba» a la fiestecica, para la cual hemos recibido ya unas cincuenta muñecas.

Mañana publicaremos un interesante diálogo entre las muñecas.

Villar del Pozo

(De nuestro Corresponsal)

Una comida

Hace unos días se celebró en este pueblo una comida costeada por el alcalde Sr. Piedrabuena, a la que fueron invitados, todos los electorales del marqués de Valterra.

El nuevo proyecto de reclutamiento

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el proyecto reformando la actual ley de Reclutamiento y Reemplazo.

Es muy extenso.

Los principales extremos del proyecto son:

La primera situación de servicio activo en el Ejército, quedará reducida, en lo sucesivo. a dos años.

Se amplía a ocho años el plazo de la duración de la segunda situación del servicio activo, y a ocho y seis años, respectivamente, las situaciones de reserva territorial.

En caso de guerra, el Gobierno podrá movilizar los reemplazos anteriores al de 1912, hasta el completo del plazo que se fija de responsabilidad militar.

Acordada la incorporación a filas de todos los mozos disponibles, anualmente desaparecerá el acta del sorteo actual.

La instrucción de los reemplazos, tendrá un carácter eminentemente práctico.

Por los medios que se consideren más convenientes, se fomentará el voluntariado en el Ejército.

Se detalla, luego, la forma en que han de constituirse las Comisiones mixtas y Juntas consulares de reclutamieto.

Quedan obligados al pago de un impuesto militar, los padres ó tutores de los mozos declarados prófugos; los que disfruten prórroga de incorporación a filas o ampliación de prórroga con arreglo a una escala variable, de 2000 pesetas hasta cinco, y que estará en relación con la cédula de vecindad.

Se declara necesaria y obligatoria la recluta de la oficialidad de complemento, en tre la clase de tropa de cada reemplazo, que responda a las condiciones que se fijan en el proyecto.

Se exige a los interesados una serie de tiempos de indemnización, que fluctúa entre 10.000 y 2.000 pesetas, con relación a la cédula de los interesados, o sus familias.

Los mozos que no hayan cumplido sus deberes militares, para poder emigrar necesitar 'n hacer un depósito, cuya cuantía esté en relación con su proximidad al año del alistamiento.

Gobierno civil

Del Magisterio.

Por R. O. se otorga a la Asociación del Magisterio de 1.ª Enseñanza de la provincia de Ciudad Real la autorización ministerial necesaria para subsistir legalmente de acuerdo con lo preceptuado en la base 10.ª de la Ley de 22 de Julio de 1916.

Vacante.

Se anuncia la provisión de la vacante de médico titular de Medina, dotada con 750 ptas.

Licencias

Hoy se han expedido licencias a favor de D. Victoriano Martínez, de Campo de Criptana; y D. Bautista Delgado, de Torrenueva.

Dice Cierva

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de Fomento que dice así:

Ruego haga rectificar prensa y dígalo Cámara de Comercio noticia me atribuye afirmación comercio detallista eleve precio artículos alimentación porque precisamente confío cooperación comercio en medidas adoptadas este ministerio y a nadie he hecho manifestaciones se me atribuyen.

Calzada de Calatrava

(De nuestro corresponsal)

San Marcos

Hay una fiesta en esta ciudad que reviste cubierta los embates demoledores del tiempo; cuando en los años actuales el excepticismo y la indiferencia minan tradiciones y aventan costumbres, únicamente el día de San Marcos conserva su antiguo esplendor y jaranería.

Entre las cosas típicas figura la bendición de los campos y la misa celebrada en sacristanía; este año como el anterior a oficiado el culto coadjutor Dr. Lorente. Los fieles en crecido número asistieron al religioso acto.

La Hoz, el pocillo Hernán Muñoz, el castillo de Salvatierra, etcétera... acogen en sus cercanías a las familias dispuestas a solasarse siguiendo las costumbres de sus padres, de sus abuelos, de todo un pueblo.

En las cercanías de Salvatierra y mirando a poniente existe una fuente de finisima agua y allí nos encaminamos a la luz del alba en ligera *sarré* en compañía de don Juan Serrano, don Urge del Campo, don Gonzalo García y don Juan Ruiz llevamos también un pequeño *groom* rebosante de gozo al pensar en lo que iba a divertirse.

Llegados a la fuente de la zarza, así llamado por unos de esos arbustos cercanos, Juanito armado de gran cuchillo de acerada hoja *se hace* de un carnero, quedando tan admirablemente en sus funciones de matarife que gustosos hubimos de concederle la oreja de la res cuya entrega solemne le hice mientras Ruiz *sacaba* notas musicales de un instrumento árabe: *el caldero*. El gran del Campo nos amenizaba frecuentemente con un vasto repertorio de cante hondo que guarda para estas ocasiones y todos colaboramos a pasar uno de esos días gratos, fraternales, felices, de los cuales se conserva siempre amable recuerdo

De regreso y en la carretera de la fuente pudimos contemplar bellisimas mujeres que entre el encage sedeños de sus sedeñas pestañas lucian el prodigio de sus ojos soberbios maravillosos.

Según nos informamos no hubo un solo incidente desagradable, lo cual pone muy alto el epíritu noble de este pueblo.

MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

Madrid 28.—13'50 tarde.

De la Presidencia

Allendesalazar despachó con el Rey y conferenció con el general Silvestre.

Este permanecerá en Madrid varios días y el cuatro de Mayo marchará a Valladolid para representar en las fiestas a la caballería de Africa.

El arroz

Bugallal hablando con los periodistas dijo que se hablaba bastante de la cuestión arroz.

Los plantales se arrancarán si demostrado queda que afectan intensamente a la salud pública y si no se arrancarán en Mayo.

El Subdirector de Sanidad ha salido para Valencia con objeto de hacer la visita e inspección oportuna.

De Fomento.

Un periodista dijo al Sr. Cierva que seguían subiendo la patata y el aceite y como consecuencia de la última R. O. el calzado.

El Ministro de Fomento contestó que no sabía como puede ocurrir eso, pues no hay motivo para ello.

Es cosa dijo, que se normalizará por sí sola, pero si así no ocurriere intervendré y dictaré las medidas necesarias para evitar alzas injustificadas.

Conferencia.

Se decía anoche en los círculos políticos que Martínez Anído conferenciará con Lerroux para conocer su opinión acerca de los medios que pueden ponerse en práctica para la represión del terrorismo.

Consejo.

El lunes se celebrará Consejo de Ministros en casa del Presidente.

La reforma del Código.

Han conferenciado los Señores Allendesalazar, Sanchez Guerra y Ginés.

Este último manifestó que sabia que los liberales mantienen el voto particular.

Desmintió que el Gobierno retire el proyecto.

Desea la armonía y llegaremos a ella, dijo, si en el fondo no hay una cuestión política

Del extranjero

El Gobierno de Nicaragua ha acordado definitivamente retirarse de la Liga de Naciones, por no poder pagar la cuota.

—Monseñor Vicenti, que pertenece al tribunal de la Rota del Vaticano, ha sido nombrado Nuncio de Su santidad en El Haya.

—La Cámara belga a aprobado un proyecto de ley autorizando a las mujeres doctoras en Derecho a ejercer la profesión de abogado.

—El resultado del plebiscito del Tirol, es el siguiente: 144 342 votantes se han pronunciado en favor de Alemania, y 1 794 en contra.

—Noticias recibidas de Colonia afirman que se prepara en Alemania un pronunciamiento militar, y que los socialistas organizan una contrarrevolución.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario que se publica en Ciudad Real con información telefónica

Anuncios económicos

Imp. de Corral, Buitrago y Vega.—C. Real

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco

Informes en la *Confederación Nacional Católico-Agraria*, calle Amor de Dios, 4, segundo, Madrid. Esta Confederación ha sido nombrada Delegación de la *Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario*, creada por Real decreto de 9 de septiembre de 1919.

En la campaña de 1920 todos los mutualistas damnificados han percibido la cantidad *íntegra* del importe de los siniestros.

También aceptamos seguros de cosechas «Contra incendios» a primas reducidas.

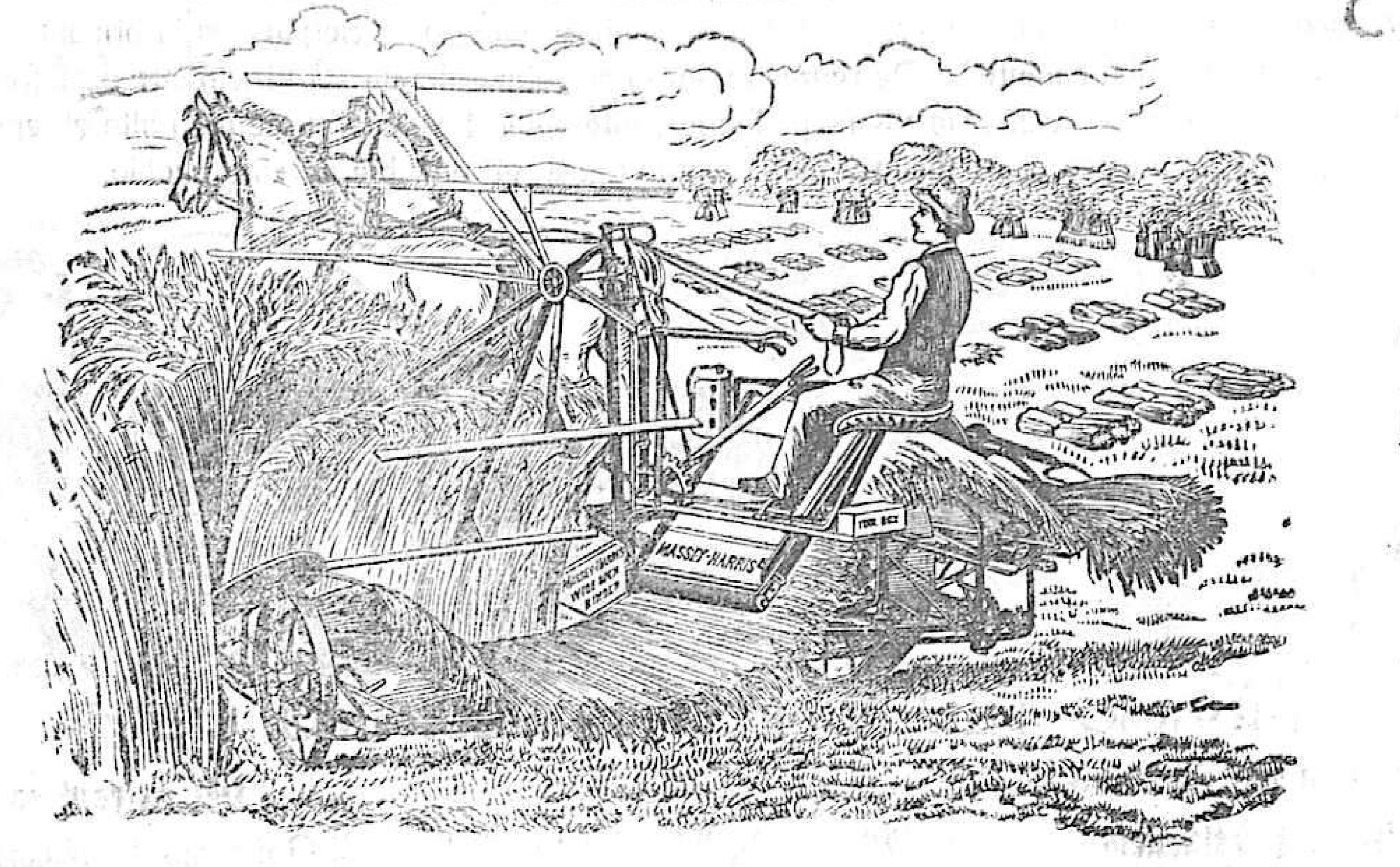
En esta provincia, dirigíos a la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha-Camarín, número 1, Ciudad-Real y a nuestros Sindicatos Católicos agrarios.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola



Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.— Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

Vinos Finos de Rioja

«Federico Paternina»

(Ollauri-Rioja)

Casa Principal Bodega y Viñedos en Ollauri (Haro)

CLASES QUE SE ELABORAN

TINTOS:
Fino en su 3.° año (Banda Azúl)
íd. en su 4.° » (Banda Roja)
íd. en su 5.° » (Alambrado)

BLANCOS:
Cepa Chablís en su 3.° año
íd. íd. en su 4.° »
íd. Monte-Haro (Alambrado)

ESTILOS

Rioja Cepa Medoc (elaboración especial)
íd. Cepa Borgoña (cosecha escogida)
Rioja Cepa SAUTERNES
Rioja Cepa «RHIN»

"LA PRIMITIVA,,

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios.—Acerado para calles y plazas.—Tuberías de barro gres y cemento.—Depósito de Azulejos y material sanitario.—Peldaños y fregaderos de piedra artificial.—Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.—Tejas planas y Arabe.—Ladrillo común y prensado para fachadas.—Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA.=CIUDAD REAL

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—**MADRID**

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS Contra INCENDIOS

Fundada en BARCELONA EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID:
Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas
12 000.000
Primas y Reservas: Ptas.
52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS — PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Dering

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. OREN-DORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica ó Industrial.